

### Regresión de grado y concesión de permiso.

El penado cumple condena a 5 años, 9 meses y 60 días de prisión por delitos de robo y contra la salud pública. Hace meses que ha cumplido tres cuartas partes de la condena que extinguirá. dentro de un año. Cuenta con apoyo familiar. La reciente regresión de grado por razones disciplinarias o regimentales, no por delinquir, no puede ser obstáculo a la concesión de permisos a esta altura de la condena. Se estimará el recurso y se concederá permiso durante 6 días (3+3) en las condiciones de disfrute que establezca la Junta de Tratamiento. **Auto 323/2012, de 27 de enero. JVP 6 de Madrid. Exp. 184/2011.**

ROJ AAPM 327/2012